

Vista en Acta de 8 de Mayo de 1783.



**P**OR Don Miguel Gerónimo Suarez, Archivero de la Junta general de Comercio, y Sócio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Corte, se han traducido é impreso de su cuenta las Descripciones de Artes y Oficios, y las demas obras que se expresan en la adjunta Nota.

Por medio de estas Descripciones de Oficios no solamente se facilitan las reglas propias de cada uno, y se exponen las observaciones que se han hecho para adelantarle, sino que se manifiestan á toda clase de personas los fraudes que suelen introducir los profesores para adulterar cada cosa, y los medios de saber elegir en aquél género lo mejor, y de conocerlo; y de su uso ya se ha notado algun fruto por las pruebas de lo que en ciertos ramos se ha adelantado y por la fermentacion laboriosa que se ha excitado en el Reyno.

Estos laudables fines que se propuso Suarez para emprender un trabajo tan útil á la Nacion, le han ocasionado unos perjuicios y atrasos considerables, pues por la falta de venta que ha experimentado, se hallan estancadas sus obras, é inutilizado el caudal que ha invertido en ellas.

Por estas causas, sino se ha retraido de este trabajo, á lo menos se ha imposibilitado de continuarle. Y con el fin de facilitarle algunos alivios, y que al mismo tiempo se aprovechen los Artesanos aplicados de las útiles reglas metódicas que contienen dichas Descripciones, ha resuelto el Consejo, con vista de lo expuesto por su pri-

pri-